



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DEL AÑO 2026.

Presidente: Muy buenas tardes, compañeras Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Primera y de Puntos Constitucionales, para lo cual, le voy a solicitar amablemente **Diputado Eliphaleth Gómez Lozano**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar la lista de asistencia.

Secretario: Muchas gracias. Por instrucciones de la Presidencia, se pasara lista de asistencia.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, el de la voz, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Ma del Rosario González Flores, se incorpora.

Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, presente.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, presente.

Diputado Francisco Hernández Niño, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.

Secretario: Hay una **asistencia** de **12** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Gracias, Diputado Secretario.

Presidente: Se le da la bienvenida a la Diputada Gabriela Regalado Fuentes, a la Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, al Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, a la Diputada Guillermina Magaly Deandar Robison, al Diputado Alberto Moctezuma Castillo, a la Diputada Francisca Castro Armenta, al Diputado Víctor



Manuel García Fuentes, gracias por acompañarnos en estas reuniones de comisiones.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **dieciocho horas con treinta y cinco minutos** de este día **25 de mayo del 2026**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto, Diputado. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Acuerdo de las comisiones para convocar al Instituto Electoral de Tamaulipas, a un foro de consulta de la reforma constitucional en materia de control.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones, que emitan su voto con relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad**.

Presidente: Se incorpora el Diputado Ismael García Cabeza de Vaca.

Presidente: Diputados y Diputadas, a continuación, le voy a solicitar amablemente al Diputado Secretario dé lectura a la propuesta del acuerdo a fin de someterlo a consideración de estos órganos parlamentarios.

Secretario: Con gusto, Diputado. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, Legislatura 66, Comisión de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Primera. Acuerdo de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Primera. Por lo que se le solicita la presencia de quienes integran el Instituto Electoral de Tamaulipas a un foro análisis de la reforma constitucional en materia electoral, al tenor de la siguientes considerando: **1.** Que el 25 de mayo del 2026 fue recibida en la Oficialía de Partes del Poder Legislativo, la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan y



derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en materia electoral, promovida por el Titular de Poder Ejecutivo del Estado. **2.** Que una vez dada a conocer la recepción de la iniciativa mediante el procedimiento legislativo correspondiente la iniciativa de referencia fue turnada a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Primera para su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente. **3.** Que por mandato Constitucional pretende dar cumplimiento a la homologación a nuestra legislación al denominado plan B en materia electoral. **4.** Que el Instituto Electoral de Tamaulipas en su carácter de organismo público autónomo especializado en materia electoral cuenta con experiencia técnica y operativa que pueden contribuir al fortalecimiento del análisis legislativo de la reforma constitucional planteada. **5.** Que estas comisiones consideramos que resulta jurídicamente y técnicamente pertinente solicitar la presencia del Instituto Electoral de Tamaulipas, a efecto de enriquecer en análisis legislativo con opiniones y consideraciones especializadas en la materia. **6.** Que la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, faculta a las comisiones para llegarse a los elementos técnicos y jurídicos que contribuyan al adecuado cumplimiento de estas atribuciones, así como para solicitar la presencia de servidores públicos de estos entes públicos del Estado cuando se estimen necesario para ilustrar su criterio en el estudio y dictamen de los asuntos sometidos a su conocimiento. **7.** Que bajo los principios de parlamento abierto máxima de liberación democrática transparencia y fortalecimiento institucional se estima procedente generar un espacio de diálogo y análisis técnico sobre la iniciativa de mérito. Por lo anterior antes expuesto, estas comisiones tienen a bien emitir la siguiente: **PRIMERO.** En término de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se acuerda solicitar la presencia de quienes integran el Instituto Electoral de Tamaulipas a un foro de análisis de la reforma constitucional en materia electoral, a efecto de conocer opiniones, observaciones y consideraciones técnicas respecto a la iniciativa referida en el presente Acuerdo. **SEGUNDO.** Remítase el presente acuerdo a la Presidencia de la Junta de Gobierno, a efecto de que formula la solicitud correspondiente al Instituto Electoral de Tamaulipas, asimismo, instrúyase a la Secretaría General del Congreso del Estado para que lleve acabo las acciones administrativas y de coordinación necesarias para la celebración del foro respectivo. **TERCERO.** Comuníquese el presente Acuerdo al Instituto Electoral de Tamaulipas, para los efectos conducentes. Es cuanto.

Presidente: Gracias, Diputado Secretario.



Presidente: Se le da la bienvenida a la Diputada Ma del Rosario González Flores, muchas gracias por acompañarnos.

Presidente: Y expuesto lo anterior, le pido a la Secretaría, pregunte si alguien desea participar con relación al Acuerdo antes mencionado y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto, Diputado Presidente. Atendiendo a las instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretario: No hay participaciones registradas.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones, el sentido de su voto con relación al Orden del Día y la propuesta hecha.

¿Quiénes estén a favor?

¿En contra?

Presidente: Esta propuesta ha sido **aprobada** por: **12 votos a favor y 2 en contra.**

Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto del Acuerdo con base en las consideraciones en esta reunión.

Presidente: Gracias por acompañarnos a la Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, al Diputado Gerardo Peña Flores, al Diputado Marcelo Abundiz Ramírez.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputados, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **dieciocho horas con cuarenta minutos** de este **25 de mayo del presente año**. Muchas gracias. Excelente tarde.